

SEXTO DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO
CICLO "B"

Primera lectura: *Levítico* 13, 1-2. 44-46

Salmo responsorial: *Salmo* 31

Segunda lectura: *I Corintios* 10,31 - 11, 1

EVANGELIO

Mc 1, 40-45

⁴⁰*Se le acercó un leproso y le suplicó de rodillas:*

-Si quieres, puedes limpiarme.

⁴¹*Conmovido, extendió la mano y lo tocó diciendo:*

-Quiero, queda limpio.

⁴²*Al momento se le quitó la lepra y quedó limpio.*

⁴³*Reprimiéndolo, lo sacó fuera enseguida ⁴⁴y le dijo:*

-¡Cuidado con decirle nada a nadie! Al contrario, ve a que te examine el sacerdote y ofrece por tu purificación lo que prescribió Moisés como prueba contra ellos.

⁴⁵ *Pero él, al salir, se puso a proclamar y a divulgar el mensaje a más y mejor; en consecuencia, Jesús no podía ya entrar manifiestamente en ninguna ciudad; se quedaba fuera, en despoblado, pero acudían a él de todas partes.*

COMENTARIOS

I

AL MARGEN DE LA VIDA

A falta de hospitales, los afectados por enfermedades contagiosas eran separados del resto de la población y condenados a vivir fuera de las ciudades desde la más remota antigüedad.

El prototipo de enfermedad contagiosa, en la Biblia, es la lepra (del griego "lepó¹¹: yo pelo). Con este término se indicaban diversas enfermedades de la piel, con frecuencia curables, no necesariamente la enfermedad conocida como lepra en la medicina, moderna. La palabra hebrea con que se la designa es "sara'at" -derivada de sara : castigar- e indica también la mancha de moho en los vestidos y en las paredes de las casas, seguramente el salitre. La lepra se consideraba un castigo de Dios por los pecados que el paciente había cometido contra el prójimo, especialmente pecados de la lengua como la calumnia o la mentira.

Como las enfermedades de la piel deforman la presencia externa del hombre, se pensaba que estos enfermos eran repugnantes a Dios y peligrosos -además de repugnantes- para los hombres sanos a quienes podían contagiar; por ello, eran excomulgados, excluidos del templo y de los núcleos urbanos, lugares aptos para transmitir el contagio por la afluencia de gente.

El diagnóstico de la enfermedad corría a cargo del sacerdote, si bien éste no se encargaba del tratamiento. Quienes se acercaban al leproso o lo tocaban no podían asistir al culto y tenían para ello que hacer determinados ritos de purificación.

Cuenta el Evangelio de Marcos que un día, cuando recorría Jesús las sinagogas de Galilea, "se le acercó un leproso (un enfermo de la piel) y le suplicó de rodillas: Si quieres, puedes limpiarme.

Sintiendo lástima extendió la mano y lo tocó: Quiero, queda limpio. En seguida se le quitó la lepra y quedó limpio".

Sorprendente Maestro: ni huye, ni tiene miedo al contagio. Rabí Meir se había negado a comer un huevo puesto por una

gallina en una calle donde habitaban leprosos, y Rabí Yohanán decía que estaba prohibido caminar a cuatro brazos de un leproso. El Maestro de Nazaret se salta a la torera las leyes religiosas y tocando al leproso, no sólo no se contagia, sino que lo cura. Curándolo, lo integró en la sociedad, le devolvió la vida, pues hasta entonces el leproso había sido, a efectos reales, como un muerto: "Cuatro categorías de personas pueden compararse a un muerto: el pobre, el leproso, el ciego y el que no tiene hijos", rezaba un dicho de los judíos.

Jesús había venido para hacer renacer la vida y la esperanza en todos aquellos a los que la sociedad había quitado las esperanzas de vida. Su decidida actitud le acarrearía el ser considerado persona "non grata" por todos los defensores del orden establecido, poder civil y religioso.

Así es la vida: quien toma partido contra un sistema que, en pro de una ley que beneficia a una élite de privilegiados, margina a las personas más necesitadas de atención, termina él mismo siendo marginado. Y si no, hagamos la prueba defendiendo con hechos contundentes y denuncias claras a los drogadictos, alcohólicos, mendigos, prostitutas, delincuentes, a esa larga lista de leprosos que hemos arrojado entre todos de nuestra convivencia por miedo a contagiarnos. Es la sociedad quien los ha situado al margen de la vida...

II

FUERA DEL CAMPAMENTO

Fuera del campamento, *fuera de la sociedad estaban obligados a vivir los leprosos en Palestina. Jesús no acató tal ley y recuperó para la sociedad a un leproso. Fuera de la sociedad, fuera de la comunidad, viven hoy muchos hombres y mujeres: ¿qué leyes habrá que saltarse para que puedan reintegrarse a la vida común.*

IMPUIROS

El concepto de *impureza* en la religión judía era mucho más amplio que el nuestro: era impuro todo lo relacionado con la muerte, la actividad sexual (incluso en los casos en los que no se consideraba pecado), las enfermedades de la piel y algunos animales (el cerdo, las serpientes...). Las personas que contraían impureza no podían participar en las celebraciones religiosas, a excepción de los ritos que servían para recobrar la pureza, pues eran consideradas *repugnantes* para Dios. (El libro del Levítico dedica cinco largos capítulos, del 11 al 15, a describir las distintas impurezas y los correspondientes ritos de purificación.) Algunas de las cosas impuras se consideraban así, originariamente, por razones de higiene (por ejemplo, el cerdo se empezó a considerar un animal impuro porque transmitía con frecuencia una enfermedad, la triquinosis, que provocaba la muerte; como no sabían explicar estas muertes, se concluyó que el cerdo era un animal repugnante a Dios, *impuro*; la muerte se interpretaba como el castigo de Dios por haber comido un animal que él consideraba repugnante. En el caso de la lepra, nombre que se daba a todas las enfermedades de la piel, debió de influir, además de su aspecto repulsivo, en el miedo al contagio); en otros casos, el origen estaba en lo misterioso o inexplicable para el hombre primitivo de ciertos fenómenos (la transmisión de la vida, por ejemplo); al final se acabó dando a todo un sentido religioso. En tiempos de Jesús, este punto de vista religioso y ritual se había impuesto a todos los demás, llegando a la más ridícula exageración: no sólo era impuro el que padecía una enfermedad en la piel, sino todo aquel que entraba en contacto con él de cualquier manera (incluso el que tocaba a un leproso para curarle las heridas, y según algunos, se contraía impureza sólo con pasar bajo la misma sombra, por ejemplo, la sombra de un árbol, que en ese momento estuviera cobijando a un leproso). Por supuesto, eran considerados impuros todos los pecadores y todos los paganos.

MARGINADOS POR LA LEY

En el caso de los leprosos, estaba prescrito por la Ley de Moisés que éstos tenían que vivir fuera de los pueblos y ciudades, y si se acercaban a un lugar habitado o se cruzaban con alguien en el camino, estaban obligados a gritar manifestando su condición de impuros para evitar que alguien se les acercase: «El que haya sido declarado enfermo de lepra, andará harapiendo y despeinado, con la barba tapada y gritando: «¡Impuro, impuro!» Mientras le dure la lepra, seguirá impuro: vivirá solo y tendrá su morada fuera del campamento» (Lv 13,45-46). Además, según la mentalidad de la época, cualquier sufrimiento, cualquier enfermedad que pudiera padecer una persona, se consideraba un castigo de Dios por el pecado. De la precaución higiénica o médica se había pasado a la marginación social justificada con argumentos religiosos. Con ello, los que estaban sanos no sólo se podían desentender tranquilamente de los enfermos, sino que también podían presumir de *buenos*.

LA VIDA VENCE A LA LEY

Se le acercó un leproso, se puso de rodillas y le suplicó con estas palabras:

-Si quieres, puedes limpiarme.

Sintiendo lástima, extendió la mano y lo tocó, diciendo:

-Quiero, queda limpio.

Inmediatamente se le quitó la lepra y quedó limpio.

El leproso del evangelio, al acercarse a Jesús, está ya violando la ley (no tenía derecho a relacionarse con los demás, ni siquiera para buscar su salud). Pero es que Jesús, permitiéndole acercarse a él y tocándolo, también viola la ley, según la cual, en ese mismo instante, Jesús queda contaminado de impureza. Pero lo que sucede es exactamente lo contrario de lo que decía la ley: el leproso queda limpio, queda puro, queda curado de su enfermedad. El amor de Jesús, su interés por la felicidad de sus semejantes, libró de la enfermedad y de la marginación al leproso. La vida venció a la ley y Jesús le quitó a la enfermedad su sentido de castigo divino. Y, además, el gesto de Jesús se convierte en denuncia de una religión que ni sirve para poner a los hombres bien con Dios ni ayuda a los hombres a relacionarse armónicamente entre ellos, sino que es causa de la marginación y el abandono de los que más necesitados están de solidaridad y de ternura, y que, para colmo, echa la culpa a Dios de tal marginación.

En nuestra sociedad y en nuestra Iglesia aún se dan muchos casos de marginación. Y muchos de estos casos se siguen justificando en nombre de Dios. ¿No se ha llegado a decir -¡por gente seria!- que el SIDA es un castigo de Dios por nuestros muchos pecados? ¿No se repite en el caso de los enfermos del SIDA la marginación que sufrieron los leprosos en otras épocas? ¿No preferimos considerar *malos*, pecadores, a ciertos grupos de personas drogadictos, prostitutas, *chorizos*- antes que luchar contra la verdadera causa de esas situaciones, que es una organización social injusta? ¿No se desprecia a los curas que se han enamorado y se han casado y se les impide no ya que celebren la eucaristía, sino incluso que den clases de religión? ¿Qué respuesta damos en la comunidad cristiana a los divorciados, a los homosexuales, a las madres solteras? ¿La rígida aplicación de la ley por encima de la única ley válida, el mandamiento del amor? ¿La marginación? ¿Quiénes son los verdaderos pecadores, los marginados o los marginadores? ¿A quiénes tendería su mano Jesús: a los impuros o a los puritanos? Una vez curado aquel leproso, Jesús lo mandó al sacerdote, y no para que cumpliera las prescripciones establecidas por la Ley (Lv 14,1-32), sino para dejar constancia de cuáles eran las consecuencias de la marginación y cuáles las del amor: «... ve a presentarte al sacerdote y ofrece por tu purificación lo que mandó Moisés, *para que les conste.*»

III

v. 40 *Acudió a él un leproso y le suplicó de rodillas: «Si quieres, puedes limpiarme».*

Como colofón de este recorrido por el Israel institucional aparece la figura de un leproso que se acerca a Jesús. El leproso es el caso extremo y el prototipo de la marginación religiosa y social impuesta por la Ley (Lv 13,45s). Por su condición de impuro, y según lo que se enseña en la sinagoga, este hombre cree estar excluido del acceso al reino de Dios.

La figura del leproso pone en evidencia el daño social que hacían las prescripciones discriminatorias de la ley de lo puro y lo impuro y es exponente de la dureza y falta de amor en que formaba el sistema judío a sus adictos, marginando sin piedad a quienes necesitarían ayuda. La experiencia de Jesús al terminar su labor en Galilea es que una parte de Israel, de la que el leproso representa el caso extremo, está marginada por motivos religiosos, y se le niega la posibilidad de salvación.

El leproso estaba obligado a mantenerse a distancia de los sanos; al acercarse a Jesús, está violando la Ley, pero su angustia lo hace arriesgarse; *de rodillas*, temiendo un castigo por su atrevimiento; *si quieres, puedes*, se dice de Dios en Sab 12,18. El leproso ve en Jesús un poder divino.

vv. 41-42 *Conmovido, extendió la mano y lo tocó diciendo: «Quiero, queda limpio». Al momento se le quitó la lepra y quedó limpio.*

La reacción de Jesús no es la que teme el leproso: al ver la miserable situación de aquel hombre, Jesús *se conmueve*; este verbo se usaba en el judaísmo solamente de Dios; en el NT, sólo de Jesús: el amor entrañable de Dios por los hombres se manifiesta en Jesús. El no reconoce marginación alguna; la establecida por la Ley no corresponde a lo que Dios es y quiere: el reinado de Dios no excluye a nadie de la salvación. Violando la Ley (Lv 5,3; Nm 5,2), Jesús toca al leproso y éste queda limpio de la lepra.

El leproso esperaba que Jesús restableciese su relación con Dios, que por sí solo -pensaba él- no podía alcanzar. Creía que al estar marginado por la institución religiosa también Dios lo rechazaba. De ahí su insistencia en ser purificado (limpiado). Su idea de Dios es la de los maestros oficiales: la de un Dios que no ama ni acepta a todos los hombres, sino solamente a los que cumplen ciertas condiciones de pureza física o ritual.

vv. 43-44 *Le regañó y lo sacó fuera en seguida diciéndole: «¡Mira, no le digas nada a nadie! En cambio, ve a que te examine el sacerdote y ofrece por tu purificación lo que prescribió Moisés como prueba contra ellos».*

Por eso no le basta estar curado; tiene que convencerse de que ninguna marginación procede de Dios; la Ley que la prescribe es cosa humana. Debe independizarse de la institución religiosa, convenciéndose de que su modo de actuar no expresa lo que Dios es; si no lo hace, estará siempre a su arbitrio y podrá ser marginado de nuevo.

Por haberse creído marginado por Dios, Jesús *le regaña*; para hacerlo cambiar de mentalidad (*sacarlo fuera*) le hace ver las severas y costosas condiciones que le impone la institución para admitirlo. Tiene que comparar al Dios amoroso que se manifiesta en Jesús con el Dios duro y exigente que propone la institución. Los ritos impuestos por Moisés (no por Dios; cf. Lv 14,1-32) demuestran la dureza de aquel pueblo (*como prueba contra ellos*, cf. Dt 31,26).

v. 45 *El, cuando salió, se puso a proclamar y a divulgar el mensaje a más y mejor: en consecuencia, Jesús no podía ya entrar manifiestamente en ninguna ciudad; se quedaba fuera, en despoblado, pero acudían a él de todas partes.*

Cuando el marginado se convence (*al salir*), su alegría es grande y difunde la noticia. Jesús ha tomado postura pública contra la marginación religiosa y contra la Ley que la prescribe. En consecuencia, queda marginado; no puede entrar abiertamente en los lugares donde hay sinagoga (*ciudades/pueblos*), pero aumenta el número de marginados que acuden a él. Se abre así el Reino a todos los excluidos como impuros por la Ley y la institución judía.

IV

En el evangelio de Marcos que hoy leemos, Jesús se encuentra con un leproso arriesgado que se atreve a romper una norma que lo obligaba a permanecer alejado de la ciudad. Esta norma es la que nos recuerda la primera lectura, del Levítico.

En la tradición judía (primera lectura) la enfermedad era interpretada como una maldición divina, un castigo, una consecuencia del pecado de la persona enferma –¡o de su familia!–. Porque entonces se la consideraba contagiosa, la lepra común estaba regulada por una rígida normativa que excluía a la persona afectada de la vida social. (Ha durado muchos siglos la falsa creencia de que la lepra fuese tan fácilmente contagiable). El enfermo de lepra era un muerto en vida, y lo peor era que la enfermedad era considerada normalmente incurable. Los sacerdotes tenían la función de examinar las llagas del enfermo, y en caso de diagnosticarlas efectivamente como síntomas de la presencia de lepra, la persona era declarada «impura», con lo que resultaba condenada a salir de la población, a comenzar a vivir en soledad, a malvivir indignamente, gritando por los caminos «¡impuro, impuro!», para evitar encontrarse con personas sanas a las que poder contagiar. En realidad, todo el sistema normativo religioso generaba una permanente exclusión de personas por motivos de sexo, salud, condición social, edad, religión, nacionalidad.

Este hombre, seguramente cansado de su condición, se acerca a Jesús y se arrodilla, poniendo en él toda su confianza: «si quieres, puedes limpiarme». Jesús, se compadece y le toca, rompiendo no sólo una costumbre, sino una norma religiosa sumamente rígida. Jesús se salta la ley que margina y que excluye a la persona. Jesús pone a la persona por encima de la ley, incluso de la ley religiosa. La religión de Jesús no está contra la vida, sino, al contrario: pone en el centro la vida de las personas. La vida y las personas por encima de la ley, no al revés.

Jesús le pide silencio (es el conocido tema del «secreto mesiánico», que todavía hoy resulta un tanto misterioso), y le envía al sacerdote como signo de su reinclusión en la dinámica social, «para que sirva de testimonio» de que Dios desea y puede actuar aun por encima de las normas, recuperando la vida y la dignidad de sus hijos e hijas. Pero este hombre no hace caso de tal secreto, rompe el silencio, y se pone a pregonar con entusiasmo su experiencia de liberación. No parece servirse de la mediación del sacerdote o de la institución del templo, sino que se auto-incluye y toma la decisión autónoma de divulgar la Buena Noticia. Esto hace que Jesús no pueda ya presentarse en público en las ciudades sino en los lugares apartados, pues al asumir la causa de los excluidos, Jesús se convierte en un excluido más. Sin embargo, allí a las afueras, está brotando la nueva vida y quienes logran descubrirlo van también allí a buscar a Jesús.

Es una página recurrente en los evangelios: Jesús cura, sana a los enfermos. No sólo predica, sino que cura («no es lo mismo predicar que dar trigo», dice el refrán). Palabra y hechos. Decir y hacer. Anuncio y construcción. Teoría y praxis. Liberación integral: espiritual y corporal. Y ésa es su religión: el amor, el amor liberador, por encima de toda ley que aliene. La ley consiste precisamente en amar y liberar, por encima de todo.

La segunda lectura, que sigue, como siempre, un camino independiente frente a la relación entre la primera y la tercera, es un bello texto de Pablo que habla de la integralidad de la espiritualidad. La espiritualidad no es tan «espiritual»; de alguna manera es también «material». Hay que recordar que la palabra «espiritualidad» es una palabra desafortunada. Tenemos que seguir utilizándola por lo muy consagrada que está, pero necesitamos recordar que no podemos aceptar para su sentido etimológico. No queremos ser «espirituales» si ello significara quedarnos con el espíritu y despreciar el cuerpo o la materia.

Pablo está en esa línea: «ya sea que comáis o que bebáis o que hagáis cualquier otra cosa...». No sólo las actividades tradicionalmente tenidas como religiosas, o espirituales, tienen que ver con la espiritualidad, sino también actividades muy materiales, preocupaciones muy humanas, como el comer y beber, o cualquier otra actividad de nuestra vida, pueden, deben ser integradas en el campo de nuestra espiritualidad (que ya no resultará pues «solamente espiritual»). Nuestra vida de fe puede y debe santificar toda nuestra vida humana, en todas sus preocupaciones y trabajos, no sólo cuando tenemos la suerte de poder dedicar nuestro tiempo a actividades «estrictamente religiosas», como podrían ser la oración o el culto.

El Concilio Vaticano II insistió mucho en esto: «todos estamos llamados a la santidad» (cap. V de la Lumen Gentium). No hay unos «profesionales de la santidad» (cap. VI *ibid.*), algunos que estarían en un supuesto «estado de perfección», mientras los demás tendrían que atender a preocupaciones muy humanas... No. Todos estamos llamados elevar nuestros trabajos, tareas, preocupaciones humanas... «nuestra propia existencia» a la categoría de «culto agradable a Dios» (como dirá Pablo en Rom 12,1-2). Podemos ser muy «espirituales» (con reservas para esta palabra de resabios greco-platónicos) y santificarnos aun en lo más «material» de nuestra vida.

Para la revisión de vida

¿Que aspectos de mi vida han quedado por fuera de mi opción de fe?

¿En mis actitudes cotidianas de qué manera excluyo y juzgo a las demás personas?

¿Qué retos plantea a mi vida personal el seguimiento de Jesús y su proyecto?

¿Soy de los que discrimino con facilidad a las personas cuando me entero de que tienen alguna enfermedad estigmatizada, o alguna orientación sexual que desapruero, o alguna determinada ideología política que considero inaceptable?

Para la reunión de grupo

¿De qué manera las leyes judías propiciaban la exclusión y la injusticia?

¿Qué leyes, creencias o tradiciones excluyen y maltratan hoy a las personas?

¿De qué manera en nuestra comunidad nos mostramos injustos y excluyentes?

¿En qué gestos concretos podemos construir una comunidad más coherente con las exigencias del Evangelio?

La palabra «espiritualidad»: pros y contras para aceptarla.

Para la oración de los fieles

Por todas las personas excluidas de nuestra sociedad, para que día a día sepan defender su dignidad de hijos e hijas de Dios.

Por las Iglesias cristianas, para que fieles a Jesús sepamos romper con todas las barreras que excluyen y maltratan a los seres humanos en un auténtico compromiso con la vida.

Oración comunitaria

Padre creador, que nos amas y nos llamas cada día a conformar nuestra vida en tu Hijo, nuestro hermano y maestro. Danos riesgo y libertad para asumir el proyecto de tu Hijo para la construcción de una sociedad justa e igualitaria en donde cada persona encuentre su propio lugar y valía, en la que la ley no sea utilizada para beneficio de unos cuantos privilegiados sino para defender la Vida en todas sus expresiones, especialmente aquella que se encuentra en situación de peligro o desprotección. Tú que vives y amas

por los siglos de los siglos.

Estos comentarios están tomados de diversos libros, editados por Ediciones El Almendro de Córdoba, a saber:

- Jesús Peláez: *La otra lectura de los Evangelios*, I y II. Ediciones El Almendro, Córdoba.
- Rafael García Avilés: *Llamados a ser libres. No la ley, sino el hombre*. Ciclo A,B,C. Ediciones El Almendro, Córdoba.
- Juan Mateos y Fernando Camacho: *Marcos. Texto y comentario*. Ediciones El Almendro.
 - *Juan. Texto y comentario*. Ediciones El Almendro. Más información sobre estos libros en www.elalmdro.org
 - *El evangelio de Mateo. Lectura comentada*. Ediciones Cristiandad, Madrid.

Acompaña siempre otro comentario tomado de la Confederación Internacional Claretiana de Latinoamérica: *Diario bíblico*

www.koinonia.org